

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **153/ E-153**

Fecha: 05/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2019 00420	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERMAN ENRIQUE SANCHEZ FRANCO	Auto resuelve Solicitud Se dispone tener en cuenta la cesión de los créditos y obligaciones que se ejecutan en este proceso. En atención a la admisión del proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante del ejecutado GERMÁN ENRIQUE SÁNCHEZ FRANCO se decreta la SUSPENSIÓN del proceso.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2020 00250	Verbal	PREMIUM PHONE LTDA	COMCEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia El día ocho de abril de 2024 a las nueve de la mañana.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2020 00250	Verbal	PREMIUM PHONE LTDA	COMCEL S.A.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige el inciso final del auto de fecha 27 de septiembre de 2023.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2021 00328	Verbal	FIDEL RODRIGO CRUZ BARRETO	HEREDEROS DETERMINADOS	Agreguese a autos La secretaría del despacho realizó el emplazamiento. Se tiene por acreditada la inscripción de la demanda. En atención al escrito allegado por ALVARO GUSEPPI RODRÍGUEZ FRANCO, por secretaría gestiónese su notificación. Se requiere a la parte actora para que aporte las fotografías de la valla impuesta en el predio a usucapir, dentro de los treinta días siguientes a la notificación por estado de esta decisión.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2021 00470	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	ELKIN LIBARDO LANCHEROS CARREÑO	Auto modifica liquidación de crédito y la aprobará en la suma de \$281.294.892,71 hasta el 10 de julio de 2023.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2022 00262	Divisorios	LUZ BIBIANA BALLEEN RUIZ	GERMAN ALONSO PEÑUELA CASTIBLANCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se acepta la renuncia presentada por el abogado BERCELY ORTIZ ARIZA. Téngase en cuenta que la parte actora allegó la complementación al dictamen pericial ordenada, del que se corre traslado a su contraparte, por el término de tres días siguientes a la notificación por estado de esta decisión. Se señala el día doce de marzo de 2024 a las tres y treinta de la tarde.	04/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2022 00420	Ejecutivo Singular	FABIO ESNEIDER RODRIGUEZ	HENRY MANUEL AZA OLARTE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al demandado HENRY MANUEL AZA OLARTE. Se reconoce personería al abogado SEBASTIAN TORRES ROZO. Remítase con destino a la apoderada judicial del extremo pasivo el expediente. Se le precisa al apoderado del demandado que al interior del proceso no se han tenido en cuenta tramites de enteramiento aportados por la actora y que hayan dado paso a tener por notificado al convocado, por lo que no hay lugar a dar trámite a la nulidad por indebida notificación propuesta. Se ordena a la ejecutante prestar caución por el 5%	04/12/2023	
11001 31 03 025 2022 00420	Ejecutivo Singular	FABIO ESNEIDER RODRIGUEZ	HENRY MANUEL AZA OLARTE	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	04/12/2023	
11001 31 03 025 2022 00420	Ejecutivo Singular	FABIO ESNEIDER RODRIGUEZ	HENRY MANUEL AZA OLARTE	Auto ordena correr traslado Del incidente de regulación de honorarios.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2022 00570	Ejecutivo Mixto	BENEMOTOR S S. A.	JAIRO ANTONIO MARTINEZ	Auto requiere Téngase en cuenta que la parte actora informó que los demandados dieron cumplimiento al contrato de transacción celebrado entre ellos. Como no se hizo referencia alguna a la terminación del proceso, se continua con el trámite pertinente. Se ordena al extremo demandante gestionar la notificación de los convocados.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2022 00570	Ejecutivo Mixto	BENEMOTOR S S. A.	JAIRO ANTONIO MARTINEZ	Agreguese a autos La documental allegada por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Agréguese al plenario la comunicación adosara por el Organismo de Tránsito de Cota. Se requiere a la parte actora para que allegue el certificado de tradición del rodante.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2023 00459	Divisorios	DELGIN CECILIA AMARANTO AHUMADA	ALBERTO MIGUEL FRANCISCO MARTIN ALFONSO DE LA ESPRIELLA CUELLAR	Auto resuelve aclaración providencia	04/12/2023	
11001 31 03 025 2023 00555	Interrogatorio de parte	ADRIANA MARIA TORRES VARELA en representación de sus hijos FELIPE y ANDRES RINCON TORRES	INVERSIONES & ASESORIAS DAR S.A.S.	Auto admite demanda Se señala la fecha del quince de abril de 2024 a las nueve de la mañana.	04/12/2023	
11001 31 03 025 2023 00567	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JESSICA LORENA GRANADOS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2023	
11001 31 03 025 2023 00567	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JESSICA LORENA GRANADOS GARCIA	Auto decreta medida cautelar	04/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA

SECRETARIO